Ibagué,

Señor(a)
SANDRA EDITH PUENTES DELGADO
C.C. No. 65.744.442
Establecimiento de Comercio
MULTISERVICIOS FUNCIONALES
Carrera 4 No. 10 -12 Edificio Punto Central Oficina 310 Barrio Centro.
Correo: multiserviciosfuncionales1@hotmail.com
Tel: 3212042244
Ibagué – Tolima

Asunto: Aceptación Oferta Mínima Cuantía N° MIN-178-2025

Respetado Señor:

La Gobernación del Tolima, Secretaría de Salud, como Ordenadora del Gasto – Ejecutora, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía N° MIN-178- 2025, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día 20 de noviembre de 2025, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (TIPO SCHILLER Y MINI SPLIT), SISTEMA ELÉCTRICO, CUARTOS FRÍOS Y PLANTA ELÉCTRICA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA",** de conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

TÉRMINO DE PLAZO DE EJECUCION: TREINTA (30) días calendario y/o hasta ejecutar el recurso asignado, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

VALOR OFERTA ECONÓMICA: CIENTO DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($112.139.972) M/CTE (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR)

SUPERVISOR: Ing. **AXEL LOMBARDO RAMIREZ RIVERA** – Subdirector del Laboratorio de Salud Pública.

INGRID KATHERINE RENGIFO HERNANDEZ
Secretaria de Salud
Ordenadora del Gasto – Ejecutor

Proyecto: Jorge Andrés Arcila Robledo - Abogado Contratista SS
Reviso: Joan Camilo Castellanos Reyes – Asesor Jurídico SS